ADENDA Nº 1

Asunción, 27 de junio del 2019.

Se realiza la ADENDA Nº 1, correspondiente al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 05/2019 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SET DEL MH**", **(ID Nº 360.669).**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariables**:

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la enmienda en la Sección I, IAO 23.2, quedando redactada de la siguiente manera:

IAO 23.2	Presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones: 1 (un) ORIGINAL en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes, y 0 (cero) copias. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. **ROTULO DEL SOBRE OFERTA** SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Edificio Histórico de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones DIRECCIÓN: Eligio Ayala e/ Yegros- Entre Piso- Oficina 90 TELÉFONOS: (021) 417 77-33 OFERENTE: _____ RUC Nº:_____ TELEFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO:_____ ID: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" Subasta a la Baja Electrónica ***Observación:* La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva**

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la enmienda en la **Sección II**, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **2) Requisitos para Calificación Posterior**, **b) Experiencia y Capacidad Técnica, b2) Capacidad Técnica**, para los **Lotes 6 y 7**, se elimina los requerimientos de las Certificaciones de Calidad ISO 9001:2008 o similar.

- **ENMIENDA N° 3:** Se realiza la enmienda en la **Sección VII Anexos**, **Anexo N° 1, Documentos que Componen la Oferta, Cualquier otro documento adicional requerido**, quedando redactada de la siguiente manera:

Copia de los Balances Impositivos de los años (2016/2017/2018).

Atentamente.

FRANCISCO VALIENTE GARCÍA, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones